



**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023,
ALFONSO LUIS HERRERA".**

**DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado A, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción LII; 67, párrafo primero; 72, fracciones I y X; 74, fracción IX y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como los artículos 106; 257; 258; 368; 369; 370, inciso b); 371, fracción II; 375; 376; 370, fracción III, inciso b); 371, fracción II; 386; 387 y 390 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, el siguiente dictamen de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. El **día 04 de octubre de 2023**, durante la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el Pleno de esta Comisión aprobó la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la "*Medalla al Mérito en Ciencias del año 2023, Alfonso Luis Herrera*".

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN
CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

2. Mediante oficio **CCDMX/II/CCTI/111/23**, de fecha 06 de octubre de 2023, signado por la presidencia de la Comisión y dirigido a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, por el que se solicitó la publicación en la página web, redes sociales y por las vías que se consideren necesarias, así como en la Gaceta Parlamentaria de esta Soberanía, de los documentos generados en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, entre los cuales se incluye: El **Acuerdo CCTI/ACU/001/23**, de la Comisión de Ciencia Tecnología, Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emitió la Convocatoria a la medalla materia de este dictamen.

3. Con fecha **21 de octubre de 2023**, se publicó en los **diarios Excelsior y Milenio**, la Convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la **"Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2023, Alfonso Luis Herrera"**, por el que se dieron cabal cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento del Congreso local.

4. Mediante oficio **CCDMX/II/CCTI/0119/23** de fecha 19 de Octubre del 2023, la Secretaría Técnica de esta Comisión solicitó a la Oficialía Mayor de esta Soberanía, conforme al Reglamento, la publicación en la página web, redes sociales y por las vías que se consideren necesarias, la publicación de la Convocatoria a **"Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2023, Alfonso Luis Herrera"**.

5. El día **06 de noviembre de 2023**, se cerró la recepción de candidaturas para recibir la **"Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2023, Alfonso Luis Herrera"**, recibiendo un total de 5 candidaturas.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN
CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

2

6. Mediante oficios **CCDMX/II/CCTI/236/23, CCDMX/CCCTI/237/23, CCDMX/II/238/23, CCDMX/II/239/23, CCDMX/II/240/23, CCDMX/II/2341/23, enviados vía correo institucional**, signados por la Secretaría Técnica de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y dirigidos a las y los Diputados integrantes, por el que se remitieron los expedientes de cada una de las personas que se postularon a recibir la "**Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2023, Alfonso Luis Herrera**", para su análisis y estudio.

7. El día **27 de noviembre de 2023**, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora, previa convocatoria realizada en términos de la ley, se reunieron para el análisis y discusión del presente dictamen, que se presenta de conformidad con los siguientes:

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de conformidad con lo previsto en los artículos 13, fracción LII de la Ley Orgánica y 368 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, este Poder Legislativo tiene entre sus atribuciones, el entregar medallas como reconocimiento, a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o la Ciudad de México.

SEGUNDO. Que el artículo 371, fracción II, en correlación con el artículo 370, fracción III, inciso b); 375; 386; 387 y 390 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establecen que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, será la responsable y encargada del procedimiento y entrega de la Medalla al Mérito en Ciencias en cualquiera de las siguientes categorías:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

- a) Investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación;
- b) Descubrimientos, aportaciones o propuestas; y
- c) Proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

TERCERO. Que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en los artículos 368; 369; 370 fracciones I, II y III, inciso b); 371 fracción II; 372; 373; 374; 375; 386; 387 y 390 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, emitió la **"Medalla al Mérito en Ciencias del año 2023, Alfonso Luis Herrera"**.

CUARTO. Que de conformidad con el plazo establecido en la **BASE SEXTA** de la Convocatoria y en el resolutivo del Acuerdo **CCTI/ACU/001/23**, aprobado por el Pleno de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación durante la **Décima Primera Sesión Ordinaria del día 04 de octubre de 2023**, los plazos para recibir propuestas abarcaron desde el día de la publicación de la Convocatoria, siendo el **10 de octubre de 2023, en la Gaceta Parlamentaria No. 606, hasta el 06 de noviembre de 2023.**

En este periodo se recibieron un total de **05** candidaturas para recibir la **"Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2023, Alfonso Luis Herrera"**, mismas que se distribuyen

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

en cada una de las categorías enunciadas en la **BASE PRIMERA** de la Convocatoria, conforme a lo siguiente:

| CATEGORÍA | CANDIDATURAS |
|--|--------------|
| a) Investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación. | 2 |
| b) Descubrimientos, aportaciones o propuestas. | 1 |
| c) Proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica. | 2 |
| TOTAL | 5 |

QUINTO. Que, conforme al desarrollo del proceso de registro, a cada una de las propuestas recibidas, le fue asignado un número de folio, puesto que tal como lo establece la **BASE CUARTA** de la Convocatoria, los datos y documentos presentados, tienen carácter de confidencial de conformidad con el artículo 183,

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA “MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA”

fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Una vez precisado lo anterior se enlistan los folios de las candidaturas recibidas, así como la categoría respectiva en la que se postularon:

| FOLIO | CATEGORÍA |
|-------|-----------|
| 001 | c) |
| 002 | a) |
| 003 | c) |
| 004 | a) |
| 005 | b) |

SEXO. Que conforme a lo establecido en los artículos 389; 387 y 390 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al momento de emitir el presente dictamen las y los integrantes de la Comisión tomaron en cuenta la exposición de motivos que acompañaron a cada propuesta; a quienes se hayan destacado en cualquiera de los campos de la investigación científica, en el ámbito de las ciencias naturales, exactas y sociales, a causa de haber realizado estudios, trabajos docentes o de divulgación, descubrimientos, aportaciones o propuestas, así como proyectos o trabajos creativos que modifiquen o desarrollen el campo tecnológico, que se consideren como probada aportación a la ciencia y tecnología, y cuya conducta sea un ejemplo de fidelidad a su vocación científica.

Aunado a lo anterior y después de una revisión minuciosa de cada expediente y de la valiosa opinión de las y los diputados integrantes de esta Comisión, con

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA “MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA”



arreglo a la Convocatoria, determinaron que las personas merecedoras de la "Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2023, Alfonso Luis Herrera", son las siguientes:

En la categoría **a)**, se galardona con la Medalla al Mérito en Ciencias a:

| FOLIO | NOMBRE |
|-------|--------------------------------|
| 004 | Dr. Juan Servando Núñez Farfán |

Las razones para galardonar a propuesta mencionada, se expresan a continuación:

El Dr. Juan Servando Núñez Farfán es Biólogo y Doctor en Ecología por la UNAM. Su tesis doctoral "Biología evolutiva de Datura Stramonium en el centro de México: selección natural de la resistencia a los herbívoros, sistema de cruzamiento y diferenciación poblacional".

Es Investigador Titular C en el Instituto de Ecología desde el 2004, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores con el nivel III. Su labor como investigador es ampliamente reconocida en México y otros países. Encabeza un grupo líder de investigación en ecología, orientado al estudio de la evolución de la defensa en plantas contra sus herbívoros, y al estudio del efecto de la fragmentación de selvas en el estructura genética y conservación de la biodiversidad.

Una sus contribuciones más relevantes a la conservación es la creación, en septiembre de 2005, de la Sociedad Científica Mexicana de Ecología A. C., de la cual fue presidente fundador. Esta sociedad científica cuenta con más de 1,000 miembros al presente y ha organizado ocho congresos. La destacada labor científica del Dr. Núñez incluye la dirección de numerosos proyectos de investigación y la publicación de 119 artículos en revistas indizadas, destacándose

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

sus artículos publicados en el idioma inglés. Ha escrito numerosos capítulos científicos en libros nacionales e internacionales, y libros científicos, entre los cuales destaca *Evolutionary Ecology of Plant Herbivore Interactions*, (por su traducción al Español "Ecología Evolutiva de las Plantas Herbívoras y su Interacción) obra publicada por la editorial Springer. En reconocimiento a su labor científica, ha sido arbitro de decenas de manuscritos para numerosas revistas científicas indizadas nacionales e internacionales, así como de propuestas de investigación para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de nuestra casa de estudio, e instituciones extranjeras. Forma parte del cuerpo editorial de *Frontiers in Plant Science* y del *Journal of Plant Research*, y lo ha sido en *Botanical Sciences* e *Hidrobiologica*. Su obra científica ha recibido más de 4,150 citas en el Google Scholar. Su labor en docencia y formación de nuevos investigadores no es menos destacada. Ha impartido 107 cursos de licenciatura y posgrado en la UNAM, y otras instituciones. Sus cursos son célebres por la excelencia y la amabilidad de sus clases. Ha dirigido 31 tesis de licenciatura, 20 de maestría y 20 de doctorado (muchas de ellas premiadas). Diez y ocho de sus estudiantes de doctorado son investigadores independientes en universidades y centros de investigación en México y el extranjero.

Obtuvo el Premio Weizmann en Ciencias Naturales en el 1991. Realizó estudios postdoctorales en el Departamento de Biología Organísmica y Evolutiva de la Universidad de Harvard, donde estudió la plasticidad fenotípica en *Datura Stramonium*, publicando en el *Journal of Ecology* uno de los primeros artículos científicos respecto al efecto del cambio climático global en la temperatura edáfica y sus consecuencias para la fenología de las especies de bosques templados.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

Ha participado en comités tutorales de los programas de posgrado en Ciencias Biológicas, Doctorado en Ciencias Biomédicas y el Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología, todos ellos programas de formación de recursos humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, participó en los 3 de 3 programas de posgrado del Instituto de Ecología A C, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Autónoma de Sinaloa, y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Ha sido profesor invitado en universidades nacionales y extranjeras, miembro de comisiones dictaminadoras dentro y fuera de la UNAM, siendo actualmente miembro del Consejo Universitario de nuestra casa de estudios. Fue coordinador de Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM entre 2005 y 2011, período durante el cual creó las maestrías por campo de conocimiento, destacándose el de Biología Evolutiva y el de Manejo de Ecosistemas, y estableció el Doctorado en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con respecto a la divulgación, es autor de numerosas publicaciones y ha participado en medios de comunicación masiva. En 2011 el Instituto de Ecología distinguió al Dr. Núñez Farfán otorgándole la Medalla Faustino Miranda en reconocimiento a su destacada labor científica y docente, y contribución a la formación de nuevos investigadores. Considerando, la destacada contribución científica del Dr. Juan Núñez Farfán en el ámbito de las ciencias naturales, sus aportes a la conservación biológica y a la formación de nuevos investigadores, el Instituto de Ecología de la UNAM postula al Dr. Núñez al reconocimiento "Medalla al Mérito en Ciencias del año 2023, Alfonso Luis Herrera" en el campo de la investigación científica.

En la categoría **b)**, se galardona con la Medalla al Mérito en Ciencias a:

| FOLIO | NOMBRE |
|-------|--------|
|-------|--------|

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"



| | |
|-----|-------------------------------------|
| 005 | Dr. Juan Luis Díaz de León Santiago |
|-----|-------------------------------------|

Las razones para galardonar a la propuesta señalada, son las que se expresan a continuación:

La presente postulación se da en razón a sus aportaciones tanto nacionales como internacionales en los campos de Ciencia y la Tecnología en áreas como: *Inteligencia Artificial, Percepción Remota, Reconocimiento de Patrones, Seguridad Pública y Nacional*, entre otras.

El Dr. Díaz de León es creador de las "Memorias Asociativas Morfológicas" y las "Redes Neuronales Morfológicas", junto con Gerhard X Ritter y Peter Sussner. Esta aportación fue un nuevo paradigma en el ámbito de la Inteligencia Artificial en la década de los 90s, que permitió recuperaciones automáticas exactas de información aun en entornos altamente ruidoso, permitiendo algoritmos innovadores en Reconocimiento de Patrones, Inteligencia Artificial y Robótica.

También es pionero en México del área de "Morfología Matemática". Un nuevo enfoque para la solución de problemas en Reconocimiento de Patrones y Modelado de Formas para la Inteligencia Artificial.

Tiene una trayectoria de 26 años como docente, tecnólogo e investigador científico y de 22 años como funcionario en la Administración Pública; ha ocupado posiciones estratégicas en diversos ámbitos, desde el científico-académico, hasta en áreas de seguridad pública y nacional; y ha sido galardonado con varias distinciones, nacionales e internacionales. Entre las que destaca haber sido galardonado con el Premio Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Excelencia del Tecnológico de Veracruz "Luis Enrique Erro" y algunos reconocimientos internacionales.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

Adicionalmente, es autor de varios libros y capítulos de libro, así como de más de 100 publicaciones científicas en temas como: Robótica, Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Patrones y Percepción Remota, entre otras. También ha contribuido en la formación disciplinaria de 41 científicos en diversas áreas afines, Fue director de Tecnología del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Director de Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, Secretario Académico de la Universidad Politécnica de Pachuca, Encargado de la División Científica de la Policía Federal y Titular de la Unidad de Informática del FIDE. Actualmente es director general de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; y Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México.

Como director general de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento en SECTEI, ha contribuido de ampliamente en la solución de retos y problemas de interés para la ciudad, a través del fomento a la ciencia y a la divulgación de la ciencia, coordinando el seguimiento técnico y administrativo de 130 proyectos con diversas instituciones académicas y de investigación, en los últimos 5 años, beneficiando a instituciones, académicos y sociedad civil en general.

Por lo expuesto, la propuesta va encaminada al reconocimiento de una persona con gran trayectoria, vocación de servicio y sobre todo del avance tecnológico que ha dejado un legado para futuros descubrimientos.

En la categoría **c)**, se galardona con la Medalla al Mérito en Ciencias a:

| FOLIO | NOMBRE |
|-------|-----------------------------------|
| 001 | Dra. Ana Lilian Martín del Pozzo. |

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

Las razones para galardonar a la propuesta referida, son las que se expresan a continuación:

La Dra. Martin del Pozzo ha desarrollado y mantenido de manera creativa las redes de monitoreo de ceniza y de monitoreo magnético del volcán Popocatepetl. Estas redes se han ido conformando con más de 200 estaciones, todas ellas con diversas adaptaciones instrumentales. Las redes han permitido el muestreo y análisis de las partículas de manera detallada (tamaño y composición). Este muestreo de cenizas se ha realizado de manera continua desde 1994, el cual ha incidido en el conocimiento de las partículas que afectan a la Ciudad de México, tanto en el ambiente como en la salud de sus habitantes. Así mismo, con estas redes se han podido detectar los aumentos en la actividad volcánica. En consecuencia, la Dra. Martin del Pozzo ha desarrollado nuevas líneas de investigación como el estudio de multiparámetros volcánicos (series de tiempo de señales magnéticas y su correlación con los resultados de sus investigaciones geoquímicas de las cenizas y la sismicidad) para la evaluación de la actividad. Esto ha contribuido a la detección de ascenso de magma y cambios en la actividad eruptiva. Estos parámetros son de suma importancia para la alerta eruptiva en zonas densamente pobladas, como la CDMX. De especial importancia fue su aportación a la detección del aumento de actividad que antecedió a las erupciones de 1994, 1996, 1997 y las de 2000-2001, 2012 y 2013 del Volcán Popocatepetl. La Dra. Martin del Pozzo ha asesorado al SENEAM (espacio aéreo mexicano) sobre el impacto de la ceniza y sus trayectorias, lo que ayudó a redefinir las rutas aéreas. Además de su contribución científica, también realiza un continuo trabajo con las autoridades de Protección Civil (Gobernación, Seguridad Pública), SEMARNAT, Sector Salud, gobiernos estatales y municipales y lleva a cabo una intensa actividad con las

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

comunidades. Participa activamente en el Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil del Popocatepetl desde 1994. La Dra. Martin del Pozzo ha jugado un papel de liderazgo en la investigación para reconstruir eventos eruptivos. Su interés en que sus investigaciones ayuden a mitigar el riesgo de desastres, la llevaron a hacer el primer mapa de peligros volcánicos de México, el del Volcán de Colima, y después colaboró en el Mapa de Peligros del Volcán Popocatepetl. Recientemente coordinó la actualización de este mapa, la cual fue financiada por FOPREDEN. Estos mapas sirven como base para que las autoridades elaboren sus planes de mitigación y evacuación, así como comunicar la amenaza volcánica a la población.

La Dra. Martin del Pozzo ha fungido como responsable de numerosos proyectos de investigación multidisciplinaria financiados por CONACYT, PAPIIT, CENAPRED, CDMX e IPGH-OEA (Instituto Panamericano de Geografía e Historia) con la participación de académicos y estudiantes de diferentes instituciones. Ha coordinado destacadas investigaciones multidisciplinarias en áreas volcánicas (reconstrucción de historia eruptiva, peligro volcánico, percepción remota, geoquímica, geomorfología, y paleomagnetismo) en las cuales además de colaborar con académicos de las Geociencias, Biología, Física y Geodesia, ha integrado a investigadores de las áreas sociales y a académicos de múltiples instituciones universitarias (UAM, U de G, BUAP, UAEM, IPN) y dependencias de la UNAM (Institutos de Geofísica, Geografía, Geología, Ecología, FESZ, Facultades de Ciencias e Ingeniería). Los resultados de sus investigaciones se reflejan en 97 publicaciones que son referente nacional e internacional. También ha realizado una intensa labor continua de docencia y formación de recursos humanos, habiendo dirigido 28 tesis de doctorado, maestría y licenciatura.

La Dra. Martin del Pozzo también ha demostrado su capacidad de liderazgo multidisciplinar: es fundadora del Comité Técnico Asesor de la Red Sísmica de la

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

Ciudad de México, y participa activamente en la evaluación de la sismicidad en la Ciudad, lo que conlleva a la reducción del riesgo sísmico en el área. Otra aportación en beneficio de la sociedad fue su evaluación de cientos de materiales para investigar su uso en cubrebocas y la medición de su eficiencia durante la pandemia del COVID 19. La UNAM dio difusión a estos resultados, en los que colaboró en dos carteles de difusión con el Instituto de Física. Durante toda su carrera, la Dra. Martín Del Pozzo ha llevado a cabo una continua e intensa labor de divulgación, en especial para la mitigación de desastres volcánicos, en medios de prensa, televisión, radio (más 185 entrevistas) y conferencias (50) en universidades, escuelas urbanas y rurales, hospitales y clínicas, así como numerosos talleres con las comunidades. Su labor y logros han sido ampliamente reconocidos, con la recepción de distinciones como el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, el de las Mujeres en la Ciencia, de la Universidad de Colima, por la aportación al conocimiento del Volcán de Colima y formación de jóvenes investigadores y del Estado de Puebla por la aportación al conocimiento de la actividad del Volcán Popocatepetl; además del reconocimiento al mérito de la Ciudad de Cuernavaca y otro de la Ciudad de Puebla. También recibió el reconocimiento de Protección Civil del Comité Asesor de Popocatepetl

SÉPTIMO. Una vez que ha quedado debidamente fundado y motivado el presente dictamen, y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y la Convocatoria, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprueban el siguiente:

III. RESOLUTIVO

ÚNICO. Se aprueba el presente dictamen por el que se otorga la "Medalla al Mérito en Ciencias del año 2023, Alfonso Luis Herrera", bajo el siguiente:

14

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA "MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA"

Fray Pedro de Gante, No. 15, 1er. Piso, Oficina 107, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.
Tel. 5551301980 extensiones 3132 y 3110

DECRETO

El Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, otorga la “Medalla al Mérito en Ciencias del Año 2023, Alfonso Luis Herrera” a las siguientes personas u organizaciones:

| NOMBRE | CATEGORÍA |
|-----------------------------------|-----------|
| Dr. Juan Servando Núñez Farfán | a |
| Dra. Juan Díaz de León Santiago | b |
| Dra. Ana Lilian Martín del Pozzo. | c |

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y notifíquese a las y los interesados.

SEGUNDO. Hágase el conocimiento a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales correspondientes

TERCERO. La entrega de las medallas se realizará en Sesión Solemne del Pleno de esta Soberanía en coordinación con la Junta de Coordinación Política y conforme al artículo 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

CUARTO. Cítese a las personas galardonadas a la Sesión Solemne del Pleno, en la fecha que establezca para dicho efecto, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA “MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA”

QUINTO. Con fundamento en el artículo 465 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, Invítese como testigos de honor al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

SEXTO. De conformidad con lo establecido por el artículo 463 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la presente resolución tiene efectos definitivos y por tanto será inapelable.

Aprobado en sesión vía remota en la Ciudad de México el día 27 de noviembre de 2023.

VOTAN Y FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

| DIPUTADA O DIPUTADO | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  <p>morena</p> <p>Dip. Christian Moctezuma González PRESIDENTE</p> |  | | |
|  <p>Dip. Jorge Gaviño Ambriz VICEPRESIDENTE</p> |  | | |

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA “MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA”

| | | | |
|---|-----------------------------|--|--|
|   Dip. Frida Jimena Guillen Ortíz SECRETARIA | <i>Frida Jimena Guillen</i> | | |
|   Dip. Héctor Díaz Polanco INTEGRANTE | <i>Héctor Díaz Polanco</i> | | |
|   Dip. Indalí Pardillo Cadena INTEGRANTE | <i>Indalí Pardillo C.</i> | | |
|   Dip. María Guadalupe Chávez Contreras INTEGRANTE | | | |
|   Dip. Jhonatan Colmenares Rentería INTEGRANTE | | | |

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR EL QUE SE OTORGA LA “MEDALLA AL MÉRITO EN CIENCIAS DEL AÑO 2023, ALFONSO LUIS HERRERA”

| | |
|--|---|
| Título | DICTAMEN MEDALLA AL MÉRITO "LUIS ALFONSO HERRERA" |
| Nombre de archivo | Dictamen para la ...nso Herrera_F.pdf |
| Identificación del documento | caf26d33149c655dd316cc6b9d5dbf999a495d44 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | MM / DD / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento



11 / 27 / 2023
21:35:07 UTC

Enviado para su firma a Christian Moctezuma Gonzalez (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx), Frida Jimena Guillén Ortiz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx), Dip. Jorge Gaviño Ambriz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx), Dip. Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx) and Dip. Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) por christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx
IP: 187.189.87.133



VISUALIZADO

11 / 27 / 2023
21:35:13 UTC

Visualizado por Christian Moctezuma Gonzalez (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.87.133



FIRMADO

11 / 27 / 2023
21:35:39 UTC

Firmado por Christian Moctezuma Gonzalez (christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.189.87.133

| | |
|--|---|
| Título | DICTAMEN MEDALLA AL MÉRITO "LUIS ALFONSO HERRERA" |
| Nombre de archivo | Dictamen para la ...nso Herrera_F.pdf |
| Identificación del documento | caf26d33149c655dd316cc6b9d5dbf999a495d44 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | MM / DD / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|---|-----------------------|--|
|  | 11 / 27 / 2023 | Visualizado por Dip. Héctor Díaz Polanco |
| VISUALIZADO | 21:49:44 UTC | (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 85.115.54.140 |
|  | 11 / 28 / 2023 | Visualizado por Frida Jimena Guillén Ortiz |
| VISUALIZADO | 00:29:21 UTC | (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 85.115.54.140 |
|  | 11 / 28 / 2023 | Visualizado por Dip. Jorge Gaviño Ambriz |
| VISUALIZADO | 03:47:07 UTC | (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 189.217.194.86 |
|  | 11 / 28 / 2023 | Firmado por Dip. Jorge Gaviño Ambriz |
| FIRMADO | 03:47:23 UTC | (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 189.217.194.86 |

| | |
|--|---|
| Título | DICTAMEN MEDALLA AL MÉRITO "LUIS ALFONSO HERRERA" |
| Nombre de archivo | Dictamen para la ...nso Herrera_F.pdf |
| Identificación del documento | caf26d33149c655dd316cc6b9d5dbf999a495d44 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | MM / DD / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  | 11 / 28 / 2023 18:55:33 UTC | Firmado por Dip. Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.124.43.185 |
|  | 11 / 29 / 2023 01:22:48 UTC | Firmado por Frida Jimena Guillén Ortiz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.84.43 |
|  | 12 / 01 / 2023 02:45:40 UTC | Visualizado por Dip. Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.174.88 |
|  | 12 / 01 / 2023 02:46:00 UTC | Firmado por Dip. Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.174.88 |
|  | 12 / 01 / 2023 02:46:00 UTC | El documento se ha completado. |